

**PROTOCOLO DE
RESPUESTA A
SITUACIONES DE
DESREGULACIÓN
EMOCIONAL Y
CONDUCTUAL (DEC)**

El siguiente protocolo tiene por objetivo, contar con lineamientos para el abordaje de contención emocional y conductual de niños, niñas, adolescentes (en adelante NNA), que superen el accionar formal de los funcionarios del CBSMA

Se recuerda que cada NNA es único, diferente y se encuentran *en distintas* etapas del ciclo vital, por ende, será necesario evaluar cada situación, de manera particular y adaptar el protocolo según la necesidad de cada alumno.

Conceptos claves:

Desregulación emocional y conductual (DEC): se entiende como *“una reacción motora y emocional a uno o varios estímulos y situaciones desencadenantes, en donde el niño/a, adolescente o joven (NNAJ) no lograra comprender su estado emocional ni lograra expresar sus emociones o sensaciones, presentando dificultades más allá de lo esperado a su edad o desarrollo evolutivo para autorregularse y volver a un estado de calma y/o no logran desaparecer después de un intento del educador/a utilizado con éxito en otros casos; percibiéndose externamente por más de un observador como una situación de descontrol”* (construcción colectiva mesa regional Autismo, mayo 2019).

Contención:

Refiere a todas las acciones que tienen por objetivo acoger, sostener y acompañar a una persona para hacer frente a una situación de desajuste conductual y/o emocional y así mitigar su efecto en la persona afectada y quienes la rodean.

Crisis:

Se define como el momento en el cual una persona experimenta una desorganización emocional (o desequilibrio), acompañada de perturbación y trastorno en las estrategias de enfrentamiento y resolución de problemas. Este estado está limitado en el tiempo y en la mayoría de los casos se manifiesta por un suceso que lo precipita (Slaikeu, 1984).

Situación crítica:

Circunstancia que afecta el estado emocional de un NNA, desencadenando un desequilibrio en sus capacidades habituales para hacer frente a situaciones de estrés, pudiendo generar un desajuste emocional y/o conductual de intensidad variable. Una situación se torna crítica para una persona en virtud del significado que ésta le atribuye a lo ocurrido, de manera que los mismos eventos pueden desencadenar un desajuste conductual y/o emocional en algunas personas y en otras no, acorde con sus experiencias de vida personales y los elementos contextuales presentes.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE UNA DEC:

- Llanto intenso (gritos, agitación motora, dificultad para regular la respiración, entre otros)
- Expresión de rabia con insultos a otros compañeros o adultos a su cargo.
- Agresión física a otros con golpes, arrojando elementos o valiéndose de ellos.
- Intento de fuga de la sala o del establecimiento educacional.
- Esconderse en alguna dependencia o lugar dentro del colegio.
- Comportamientos auto agresivos (provocarse autolesiones como golpearse, rasguñarse o utilizar elementos para lograr este propósito).
- Otras que se ajusten a la definición y sean apreciadas prudencialmente.

NIVELES DE INTENSIDAD DE UNA DEC:

Nivel 1: etapa inicial, previamente haber intentado manejo general sin resultados positivos y sin que se visualice riesgo para sí mismo o terceros.

Nivel 2: etapa de aumento de la desregulación emocional y conductual, con ausencia de autocontroles inhibitorios cognitivos y riesgo para sí mismo/a o terceros, lo que se caracteriza por la no respuesta a la comunicación verbal, a la mirada o intervenciones de terceros, donde, además, aumenta la agitación motora sin logara conectar con su entorno de manera adecuada.

Nivel 3: cuando el descontrol y los riesgos para sí o terceros implican la necesidad de contener físicamente al estudiante.

ENCARGADO DE ABORDAR UNA DEC SEGÚN NIVEL DE INTENSIDAD

Frente a una DEC de nivel 1: El encargado principal de abordar la situación será el profesor que se encuentre en el aula (profesor jefe (PJ) o profesor de asignatura (PA) quien deberá prevenir una DEC como también apoyar al estudiante durante el episodio, con el propósito que logre encontrar un estado de calma.

Frente a una DEC de nivel 2 y 3: Se solicitará apoyo a miembros del establecimiento, los cuales estarán definidos previamente, y contarán con el conocimiento del protocolo de intervención y manejo frente a situaciones de DEC.

Este grupo estaría compuesto por un integrante del Equipo Psicoeducativo Social y un integrante del Equipo PIE, principalmente, pero de ser necesario también podrían participar otros miembros del establecimiento en caso de ser necesario.

Se estima importante mencionar que, solo frente a una situación de DEC que lo requiera (nivel 2 y 3), actuará el equipo de intervención establecido, quienes se ocuparán de reservar y resguardar la información de los involucrados, tanto de los estudiantes como de los profesores.

Para mantener una comunicación oportuna frente a situaciones de DEC de nivel 2 y 3, se deberá informar por grupo de WhatsApp de cada ciclo en caso de ocurrir algún episodio que requiera de intervención por parte de Equipo Psicoeducativo social y Equipo PIE.

PROFESIONALES DEL ESTABLECIMIENTO PARA ABORDAR UNA DEC DE NIVEL 2 Y 3:

- **Ciclo Prebásica:**

-Integrante de Equipo Psicoeducativo social: Orientadora

-Integrante de Equipo PIE (solo si el NNA es TEA):

-Integrante de Inspectoría:

-Encargado de Convivencia Escolar: Juan Carlos Ortiz F.

- **Ciclo 1: (1° a 6° básico)**

-Integrante de Equipo Psicoeducativo social: Psic. Karen Araya P./ Orientadora

-Integrante de Equipo PIE (solo si el NNA es TEA):

-Integrante de Inspectoría:

-Encargado de Convivencia Escolar: Juan Carlos Ortiz F.

- **Ciclo 2: (7° a 4° medio)**

-Integrante de Equipo Psicoeducativo social: Psic. Zarella Pérez Z./ Trab.Soc.
Carolina Vargas M.

-Integrante de Equipo PIE (solo si el NNA es TEA):

-Integrante de Inspectoría:

-Encargado de Convivencia Escolar: Juan Carlos Ortiz F.

ENCARGADOS DE APOYAR EPISODIOS DE DEC NIVEL 2 Y 3:

- Principal: Encargado directo para mediar la situación.
- Interno: Encargado de observar dentro del espacio físico en el que se encuentra el estudiante y acompañante principal.
- Externo: Encargado de monitorear el evento fuera del aula, y dar aviso frente a una situación a quien corresponda.

ASPECTOS A CONSIDERAR PARA SELECCIONAR A LAS PERSONAS ENCARGADAS DE AQUELLOS ESTUDIANTES QUE PRESENTAN FRECUENTEMENTE EPISODIOS DE DEC:

- Afinidad con el alumno/a (tener un vínculo de confianza previo).
- Preparación, tener manejo adecuado de la situación (utilizar un tono de voz calmado, mostrarse cariñoso, preocupado, etc.)

MEDIDAS PREVENTIVAS

- Conocimiento del estudiante y su contexto; conocimiento del sistema y estilo parental.
- Vinculación con el estudiante (saludarlo constantemente, intentar llamarlo por su nombre, explorar gustos).
- Reconocer los elementos del entorno que habitualmente preceden a la desregulación emocional y conductual; la **intervención preventiva** debe apuntar tanto a la circunstancia que la precede en el ámbito escolar, como en otros ámbitos de su vida diaria donde ocurren, o desde donde se observan factores que la predisponen. Por lo anterior, es fundamental la comunicación y coordinación permanente con los padres y/o apoderados, con el fin de prevenir conductas no deseadas en aula y planificar los apoyos desde el contexto escolar.
- Intentar, primeramente, desarrollar una actitud de aceptación e interés ante ideas del estudiante, sin críticas innecesarias.
- Facilitar la comunicación, ayudando a que se exprese de una manera diferente a la desregulación emocional y conductual; dependiendo de la edad del estudiante, facilitar la comunicación con preguntas o actividades que le permitan expresar su malestar o incomodidad, buscando alternativas en conjunto con el adulto.
- Otorgar tiempos de descanso, cuando sea pertinente, a estudiantes que cuenten con información previa de riesgo de desregulación emocional y conductual; estas acciones deben ser previamente coordinadas con los padres y apoderados, así como también con el estudiante, según su edad o nivel de desarrollo. Las actividades podrían considerar tiempo para ir al baño o salir de la sala, uso de material sensorial, pausas activas, entre otras.
- Utilizar refuerzo conductual positivo frente a conductas adaptativas y alternativas a la desregulación emocional y conductual; en este punto es relevante conocer los gustos e intereses del estudiante, por lo que la comunicación con él y sus padres y/o apoderados, es importante en el acuerdo de formulación de refuerzos positivos. El refuerzo positivo se debe utilizar inmediatamente después de que ocurra la conducta esperada y debe ser utilizado de igual forma por todos.

- Apoyo y/o contención al estudiante por parte de profesores jefes y de asignatura, E. Psicoeducativo Social y Equipo PIE.
- El PJ debe mantener informado a los profesores de otras asignaturas, E. Psicoeducativo Social y Equipo PIE de los casos en los que hay que estar atentos.
- Aplicación del Plan de Acompañamiento Individualizado, el que deber ser liderado por el Encargado de Convivencia Escolar, en el caso de DEC por abstinencia de sustancias ilícitas o situaciones personales y Equipo PIE en el caso de los estudiantes TEA.
- Abordaje preventivo de situaciones de riesgo y autocuidado durante la hora de orientación.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A DEC NIVEL 1

- Intentar cambiar la actividad, la forma o los materiales que se están utilizando, buscando que disminuya el nivel de ansiedad o frustración y que se cumpla el objetivo de la tarea, pero de otra manera.
- Ciclo inicial – Ciclo 1: Sugerir al niño/a que se dirija al rincón de la calma dentro de la sala, donde pueda recibir atención y monitoreo por parte del adulto. La idea es que, en ese espacio, pueda cambiar el foco de atención y logre autorregularse con materiales sensoriales u otra actividad.
- Utilizar el conocimiento sobre sus intereses, cosas favoritas, hobbies, objeto de apego en la estrategia de apoyo inicial a la autorregulación, buscando desviar el foco de atención.
- Considerado para los tres ciclos si el estudiante requiere, permitirle salir un tiempo corto y determinado a un lugar acordado con anterioridad, que le faciliten el manejo de la ansiedad y autorregularse emocionalmente, por ejemplo: Sala Equipo PIE, oficina Convivencia Escolar, oficina Orientadora, Biblioteca, entre otros. Es importante destacar que, la elección de esos lugares se realizará dependiendo de las características y situación de cada estudiante. Además, siempre deberá haber un adulto a cargo previamente definido, quien otorgará contención emocional-verbal de ser necesario, intentará desviar el foco de atención, o simplemente le realizará monitoreo. La persona que se encuentre apoyándolo, puede realizar actividades de interés del niño, ejercicio físico, conversar con él, pintar algo, etc.
- En todos los casos, intentar dar más de una alternativa, de modo que el estudiante pueda elegir, siendo este un primer paso hacia el autocontrol. Paralelamente, analizar información existente o que pueda obtenerse, sobre el estado del estudiante antes de la desregulación, por ejemplo, si durmió mal, si sucedió algún problema en su casa o traslado, algún evento “gatillador” en el aula, que aporten al manejo profesional.
- Dejar un registro de lo ocurrido como observación en Web Class en un plazo de 48 horas (profesor o involucrados principales en el episodio de DEC nivel 1).

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A DEC DE NIVEL 2 Y 3

- Dar aviso por el grupo de WhatsApp, solicitando el apoyo del equipo asignado por ciclo, donde las primeras 3 personas que vayan a ayudar, deberán indicar por el grupo que se dirigen a la sala. Si el estudiante pertenece al ciclo 2 el profesor puede enviar a otro alumno por ayuda, recurriendo al miembro del equipo de intervención que corresponda.
- Dependiendo de la situación, permitirle al estudiante ir a un lugar que le ofrezca calma o regulación sensorio motriz, como, por ejemplo, oficina Equipo PIE, oficina

Convivencia Escolar, oficina Orientadora, Biblioteca, entre otros (siendo siempre acompañado por un adulto).

- Sin embargo, si el niño/a presenta un episodio de DEC muy intenso (DEC nivel 3) y no accede a retirarse del aula o gimnasio, buscar la posibilidad de que el curso se traslade a otro espacio (dependiendo de la disponibilidad) para recibir el apoyo requerido y para poder continuar con la clase. Cabe mencionar, que, si el episodio ocurre dentro del gimnasio o patio techado, se puede utilizar la salida de emergencia para retirar al curso.
- Monitorear al estudiante desde un diálogo verbal, tomando la distancia que corresponda, y brindándole un espacio seguro, donde pueda adquirir un estado de calma. En un comienzo se sugiere no intervenir mucho, pero sí se recomienda entregar material sensorial para que apriete, lance o golpee; tales como pelotas de esponja o espuma, cojines vestibulares, almohadas, entre otras. Una vez que los niveles de DEC disminuyan, se puede ofrecer otro tipo de materiales de su interés para favorecer el estado de calma y modificar el foco de atención.
- Cuando la intensidad vaya cediendo, es importante permitir la expresión de lo que le sucede o de cómo se siente, con una persona que represente algún vínculo para él/ella, en un espacio diferente al aula común, a través de conversación, dibujos u otra actividad que le sea cómoda.
- Conceder un tiempo de descanso cuando la desregulación haya cedido.
- Evitar trasladarlo a lugares con ventanales en techos o ventanas sin cortinas, o con estímulos similares a los desencadenantes de la crisis de desregulación, como, por ejemplo, imágenes, olores, que lo miren a los ojos preguntándole por su estado, etc.
- Retirar elementos peligrosos que estén al alcance del estudiante, tales como tijeras, cuchillos cartoneros, piedras, palos, entre otros.
- Evitar aglomeraciones de personas que observan.
- En casos de DEC nivel 3, solo cuando se requiera, dar contención física con el objetivo de inmovilizar al estudiante para evitar que se produzca daño a sí mismo o a terceros, por lo que se recomienda realizarla sólo en caso de extremo riesgo para un/a estudiante o para otras personas de la comunidad educativa. **Es importante considerar tener un consentimiento informado previamente firmado por los apoderados para poder aplicar esta medida. (anexo 1).**
- En caso de que el estudiante genere riesgo a sí mismo o a terceros, y no pueda volver a la calma e incorporarse a las actividades escolares, a pesar de la intervención realizada por los profesionales del establecimiento, se contactara al apoderado para informar el estado del estudiante y sugerir que venga apoyarlo. **Si el apoderado decide retirarlo, deberá firmar una autorización donde refiere que por voluntad propia retiro al estudiante del establecimiento. (anexo 2)**
- Luego de un episodio de DEC, es importante abordar lo sucedido con el curso para acoger sus impresiones, dar contención y recordar los pasos a seguir frente a situaciones similares. Se recomienda no seguir con la clase mientras el estudiante se encuentre con una DEC, y tampoco posterior al episodio. Se sugiere realizar una pausa (5 o 10 minutos), dar un espacio para que los estudiantes respiren y/o comenten su sentir sobre lo sucedido, o dar la opción a aquellos que necesiten salir a tomar un poco de aire. Se recomienda adoptar todas las medidas para que lo tratado se realice en un contexto de acogida y comprensión.

- Luego de una DEC nivel 2 o 3, se le brindará al estudiante 3-4 días de descanso para promover su bienestar. Esta medida se utilizará como una estrategia que favorece la protección del estudiante y sus compañeros. De modo general, este periodo se fundamenta debido a las necesidades de resguardar al estudiante de manera integral teniendo en cuenta, además, el poder tomar las acciones terapéuticas, médicas y/o familiares necesarios en favor del estudiante. (en caso de tener evaluaciones en ese periodo, estas serán recalendarizadas con el objetivo de no perjudicar al estudiante).
- Posterior a un episodio de DEC, el Encargado de Convivencia Escolar dará aviso de lo ocurrido a los apoderados del estudiante, y a los demás involucrados que correspondan. Además, el Equipo Psicoeducativo Social o Equipo PIE, según corresponda, le entregará toda la información de la situación al PJ. Así mismo, informarán las posibles medidas formativas, pedagógicas, preventivas o de mejora continua a aplicar, sin perjuicio de las medidas disciplinarias que pudieren aplicarse, en conformidad al Reglamento Interno.
- Dejar un registro de lo ocurrido como anotación negativa en Web Class en un plazo de 48 horas (profesor o involucrados principales en el episodio de DEC nivel 2 y 3).

GENERALIDADES

- Solo en casos específicos realizar bitácora de registro (plazo 48 horas) luego de un episodio de DEC nivel 2 o 3 (encargados involucrados en el episodio) y archivarlo en carpeta. (anexo 3).
- Importante, en todas las etapas descritas: no regañar al estudiante, no amenazar con futuras sanciones o pedir que “no se enoje”, no intentar razonar respecto a su conducta en ese momento. No estigmatizar al niño de manera individual y tampoco con el curso.
- Las eventuales situaciones de maltrato, convivencia, o hechos punibles, serán abordadas conforme a lo señalado en el Reglamento Interno.
- Se destaca que, los apoderados serán los responsables de los daños causados por el estudiante, tanto a sí mismo, a la infraestructura y/o a terceros.

INTERVENCIÓN DE REPARACIÓN POSTERIOR A UNA DEC EN EL AMBIENTE EDUCATIVO

Esta etapa debe estar a cargo de profesionales especialistas capacitados, como, por ejemplo, miembros del Equipo de Convivencia Escolar y Equipo PIE

- Luego de un episodio de DEC, se debe mostrar afecto y comprensión con el estudiante. Es importante hablar de lo ocurrido, para comprender la situación y solucionarlo, para evitar que se repita.
- Se deben tomar acuerdos en conjunto con el estudiante para prevenir en el futuro situaciones que pudieran desencadenar un episodio de DEC. Se sugiere indicarle al estudiante que contará con el apoyo de los profesionales del equipo para poner en práctica los acuerdos y que pueda expresar lo que le ocurre antes de presentar una DEC.
- Se debe apoyar al estudiante a tomar conciencia de lo ocurrido, y que se haga cargo de sus acciones, ofreciendo las disculpas correspondientes, ordenando el espacio, reponiendo objetos, entre otras.
- Potenciar la empatía del estudiante, para que comprenda la causa y consecuencia de las acciones y el reconocimiento y expresión de las emociones, en relación con lo ocurrido con sus pares, docentes u otros frente a un episodio de DEC. Se sugiere realizar actividades con imágenes, juego de roles, dibujos, cuentos, etc.

- Reparación a terceros involucrados, siempre y cuando el estudiante haya vuelto a un estado de calma (lo cual puede suceder luego de unos minutos, horas, o incluso al día siguiente). Dependiendo del caso, esta intervención puede ser realizada por el PJ, Equipo PIE o Equipo de Convivencia Escolar.

APOYO AL EQUIPO A CARGO

Producto de la intensidad del episodio o de la carga emocional que puede generar para el colaborador el abordaje de este tipo de situaciones, el establecimiento realizará las siguientes acciones:

- Favorecer que los colaboradores que se encuentren a cargo de un episodio de desregulación conductual y emocional cuenten con espacios de diálogo y contención con los equipos de apoyo.
- En caso de ser necesario, serán acompañados a constatar lesiones y se realizará la derivación a la mutualidad correspondiente.
- Posteriormente, los equipos de apoyo realizarán seguimiento y acompañamiento a los colaboradores.

REFERENCIAS

Ministerio de Educación (agosto de 2022). Obtenido de MINEDUC: [hhttps://especial.mineduc.cl/wpcontent/uploads/sites/31/2022/09/PROTOCOLO-DEC-2022.pdf](https://especial.mineduc.cl/wpcontent/uploads/sites/31/2022/09/PROTOCOLO-DEC-2022.pdf)

Anexos:

- Autorización contención física (anexo 1)
- Autorización para retiro de estudiantes por voluntad propia (anexo 2)
- Bitácora de registro luego de un episodio de DEC nivel 2 o 3 (anexo 3)

<https://valparaiso.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/8/2021/01/BITACORA-DESREGULACION-EMOCIONAL-Y-CONDUCTUAL.pdf>

BITACORA DESREGULACION EMOCIONAL Y CONDUCTUAL (DEC)

Para utilizar en Etapas 2 y 3 del Documento Orientaciones Regionales para Elaboración Protocolo de Acción en Desregulación Conductual y Emocional de Estudiantes.

1. Contexto Inmediato

Fecha: ___/___/___ Duración: Hora de inicio...../Hora de fin.....

Dónde estaba el/la estudiante cuando se produce la DEC:.....

La actividad que estaba realizando el/la estudiante fue:

Conocida..... Desconocida..... Programada..... Improvisada.....

El ambiente era:

Tranquilo..... Ruidoso..... Nº aproximado de personas en el lugar.....

2.- Identificación del/la niño/a, adolescente o joven:

Nombre:
Edad:
Curso:
Prof. jefe:

3.- Identificación profesionales y técnicos del establecimiento designados para intervención:

Nombre	Rol que ocupa en la intervención
1.-	Encargado
2.-	Acompañante Interno
3.-	Acompañante externo

4.- Identificación apoderado y forma de contacto:

Nombre:	
Celular :	Otro Teléfono:
Forma en que se informó oportunamente a apoderados (conforme acuerdos previos y /o protocolo reglamento interno):	
.....	
.....	
.....	

5.- Tipo de incidente de desregulación observado (marque con X el /los que corresponda/n):

Autoagresión..... Agresión a otros/as estudiantes..... Agresión hacia docentes.....
Agresión hacia asistentes de la educación..... Destrucción de
objetos/ropa.....Gritos/agresión verbal.....Fuga..... Otro.....

6.- Nivel de intensidad observado:

.....**Etap 2:** Aumento de la DEC, con ausencia de autocontroles inhibitorios cognitivos y riesgo para sí mismo/a o terceros.

.....**Etap**a 3: Cuando el descontrol y los riesgos para sí mismo/a o terceros implican la necesidad de contener físicamente.

7.- Descripción situaciones desencadenantes:

a) Descripción de secuencias de hechos que anteceden al evento de DEC:

b) Identificación gatillantes en el establecimiento (si existen):

c) Descripción de antecedentes gatillantes previos al ingreso al establecimiento (si existen):

.....Enfermedad ¿Cuál?.....
.....Dolor ¿Dónde?.....
.....Insomnio
.....Hambre
Otros.....

8.- Probable Funcionabilidad de la DEC:

.....Demanda de atención
.....Como sistema de comunicar malestar o deseo
.....Demanda de objetos
.....Frustración
.....Rechazo al cambio
.....Intolerancia a la espera
.....Incomprensión de la situación Otra:.....

9.- Si existe un diagnóstico clínico previo, identificación de profesionales fuera del establecimiento que intervienen:

Nombre	Profesión	Teléfono centro de atención donde ubicarlo.

Señalar si:

.....Se contactó a alguno/a de ellos/as.
Propósito:.....

.....Se les envía copia de bitácora previo acuerdo con apoderado/a.
¿A qué profesional/es se les envía?.....

10.- Acciones de intervención desplegadas y las razones por las cuales se decidieron:

11.- Evaluación de las acciones intervención desarrolladas, especificar si hay algo que se puede mejorar y/o algo que fue muy efectivo:

12.- Estrategia de reparación desarrollada y razones por las que se decide (sólo si se requiere):

13.- Evaluación de las estrategias preventivas desarrolladas, especificar si hay algo que se puede mejorar para prevenir futuros eventos de DEC:



ANEXO

BITÁCORA DESREGULACIÓN EMOCIONAL Y CONDUCTUAL (DEC)

PARA UTILIZAR EN ETAPAS 2 Y 3 DEL DOCUMENTO ORIENTACIONES
PARA ELABORACIÓN PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN DESREGULACIÓN
CONDUCTUAL Y EMOCIONAL DE ESTUDIANTES.

1.- Contexto inmediato

Fecha: ___/___/___

Duración: Hora de inicio...../Hora de fin.....

Dónde estaba el/la estudiante cuando se produce la DEC:

La actividad que estaba realizando el/la estudiante fue:

Conocida Desconocida Programada Improvisada

El ambiente era:

Tranquilo Ruidoso N° aproximado de personas en el lugar:

2.- Identificación del niño/a, adolescente o joven:

Nombre:		
Edad:	Curso:	Prof. jefe:

3.- Identificación profesionales y técnicos del establecimiento designados para intervención:

Nombre	Rol que ocupa en la intervención
1.-	Encargado
2.-	Acompañante Interno
3.-	Acompañante externo

4.- Identificación apoderado y forma de contacto:

Nombre:	
Celular:	Otro teléfono:
Forma en que se informó oportunamente a apoderados (conforme acuerdos previos y/o protocolo reglamento interno):	

5.- Tipo de incidente de desregulación observado, marque con X lo que corresponda:

- Autoagresión Agresión a otros/as estudiantes Agresión hacia docentes
 Agresión hacia asistentes de la educación Destrucción de objetos/ropa
 Gritos/agresión verbal Fuga Otro.....

6.- Nivel de intensidad observado:

- Etapa 2, de aumento de la DEC, con ausencia de autocontroles inhibitorios cognitivos y riesgo para sí mismo/a o terceros.
 Etapa 3, cuando el descontrol y los riesgos para sí mismo/a o terceros implican la necesidad de contener físicamente.

7.- Descripción situaciones desencadenantes:

a) Descripción de secuencias de hechos que anteceden al evento de DEC:

b) Identificación de "gatilladores" en el establecimiento (si existen):

c) Descripción de antecedentes "gatilladores" previos al ingreso al establecimiento (si existen):

- Enfermedad ¿Cuál?.....
 Dolor ¿Dónde?.....
 Insomnio Hambre Otros.....

4.- Identificación apoderado y forma de contacto:

Nombre:	
Celular:	Otro teléfono:
Forma en que se informó oportunamente a apoderados (conforme acuerdos previos y/o protocolo reglamento interno):	

5.- Tipo de incidente de desregulación observado, marque con X lo que corresponda:

- Autoagresión Agresión a otros/as estudiantes Agresión hacia docentes
 Agresión hacia asistentes de la educación Destrucción de objetos/ropa
 Gritos/agresión verbal Fuga Otro.....

6.- Nivel de intensidad observado:

- Etapa 2, de aumento de la DEC, con ausencia de autocontroles inhibitorios cognitivos y riesgo para sí mismo/a o terceros.
 Etapa 3, cuando el descontrol y los riesgos para sí mismo/a o terceros implican la necesidad de contener físicamente.

7.- Descripción situaciones desencadenantes:

a) Descripción de secuencias de hechos que anteceden al evento de DEC:

b) Identificación de "gatilladores" en el establecimiento (si existen):

c) Descripción de antecedentes "gatilladores" previos al ingreso al establecimiento (si existen):

- Enfermedad ¿Cuál?.....
 Dolor ¿Dónde?.....
 Insomnio Hambre Otros.....

8.- Probable funcionabilidad de la DEC:

- Demanda de atención Como sistema de comunicar malestar o deseo
- Demanda de objetos Frustración Rechazo al cambio
- Intolerancia a la espera Incomprensión de la situación
- Otra:

9.- Si existe un diagnóstico clínico previo, identificación de profesionales fuera del establecimiento que intervienen:

Nombre	Profesión	Teléfono centro de atención donde ubicarlo.

Señalar si:

- Se contactó a alguno/a de ellos/as. Propósito:
- Se les envía copia de bitácora previo acuerdo con apoderado/a.
¿A qué profesional/es se les envía?

10.- Acciones de intervención desplegadas y las razones por las cuales se decidieron:

11.- Evaluación de las acciones de intervención desarrolladas; especificar si hay algo que se puede mejorar y/o algo que fue muy efectivo:

12.- Estrategia de reparación desarrollada y razones por las que se decide (solo si se requiere):

13.- Evaluación de las estrategias preventivas desarrolladas, especificar si hay algo que se puede mejorar para prevenir futuros eventos de DEC:
